

## Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

## DIRECTORIO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y OTRAS INSTITUCIONES (Resoluciones y Actas de las Sesiones)

Descripción de la temática	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha de Aprobación	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria de la Empresa	Acta Nro. 003 23/05/2016	<a href="http://www.vialzachin.gob.ec/images/Acta No. 3.pdf">http://www.vialzachin.gob.ec/images/Acta No. 3.pdf</a>	<p>APROBAR LA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA DE VIALIDAD ZAMORA CHINCHIPE "VIALZACHIN E.P.", CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DE 2016.</p> <p>APROBAR EL INFORME DE ACTIVIDADES DE GERENCIA Y REALIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO PROVINCIAL; LA UNIDAD EDUCATIVA "12 DE FEBRERO" Y VIALZACHIN, PARA LA EJECUCIÓN DEL ASFALTADO DEL INGRESO A LA UNIDAD EDUCATIVA "12 DE FEBRERO" CON EL APOORTE CAPITAL QUE TRANSFIERE EL CONSEJO PROVINCIAL A LA EMPRESA.</p> <p>APROBAR EL MANUAL DE DESCRIPCIÓN, VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE PUESTOS, PARA LA EMPRESA VIALZACHIN E.P Y ADJUNTAR UN INFORME OFICIAL DEL ABOGADO DE LA EMPRESA.</p> <p>APROBAR EL INFORME ECONOMICO PRESENTADO POR EL CONTADOR CON RESPECTO AL PROYECTO GUADALUPE MUCHIME.</p> <p>APROBAR QUE VIALZACHIN CONTRATE UNA CONSULTORIA PARA QUE REALICE UN ESTUDIO TÉCNICO PARA DETERMINAR LA CAUSA DEL INCONVENIENTE QUE ESTÁ PRESENTANDO CON LA ENERGÍA ELÉCTRICA.</p>	Acta Nro. 003 30/08/2016	EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA	<a href="http://www.vialzachin.gob.ec/images/Acta No. 3.pdf">http://www.vialzachin.gob.ec/images/Acta No. 3.pdf</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					02/06/2016	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					ROSA DELFINA GUAILLAS GUALAN	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					<a href="mailto:rosyg_0479@hotmail.com">rosyg_0479@hotmail.com</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					3037871 / 0981670718	